

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

0131-020319

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Salomón Rivera Rivera y Sra. Elda Flora Triviño Montalvan, ubicado en la Zona San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con clave catastral # 6102502000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Protocolización de Adjudicación, autorizada en la Notaría Primera de Portoviejo el 07 de Julio de 2000 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de Agosto de 2000. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Lote de Luis Lino en 82,50 M. RN 75-00 E. En 11,50 M. RN 80-00 E, Lote de Juana Lino en 47,00 M. RN 80-00 E Lote de Daniel Rivera en 27,50 M. RS 30-00 E. En 47,00 M. RN 78-00 E.

SUR: Calle pública en 204,50 M. RS 77-30 W.

ESTE: Calle pública con 38,90 M.

OESTE: Calle pública con 66,00 M.

Area total: 11.404,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con:
1.- A favor de Margarita Solanda Triviño Montalvan, Autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 23 de Abril de 2002 e inscrita en el Registrador de la Propiedad el 05 de Junio de 2002. **1.065,00m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WILVIO WILIULFO RIVERA TRIVIÑO: **1.591,48m².**

Frente: 22,50m. Calle pública.

Atrás: 26,58m. Propiedad de Luis Gilber Lino Rivera.

Costado Derecho: 25,60m. + ángulo hacia la derecha con 4,00m. Lindera con propiedad de Margarita Triviño Montalvan + ángulo hacia atrás con 38,80m. Area sobrante.

Costado izquierdo: 63,30m. Area sobrante.

Área total: 1.591,48m².

AREA SOBRANTE: 2 lotes con:

Frente: 41,20m. Calle pública.

Atrás: 38,80m. Area a desmembrar a favor de Wilvio Rivera Triviño.

Costado Derecho: 38,33m. Propiedad de Luis Gilber Lino Rivera.

Costado izquierdo: 38,30m. Propiedad de Margarita Triviño Montalvan.

Área total: 1.533,20m².

Frente: 139,70m. Calle pública.

Atrás: 29,09m. Propiedad de Luis Gilber Lino Rivera + 47,00m. Propiedad de Juana Lino + ángulo hacia el frente con 27,50m. + ángulo hacia la izquierda con 47,00m. Lindera con Daniel Rivera.

Costado Derecho: 63,30m. Area a desmembrar a favor de Wilvio Rivera Triviño.

Costado izquierdo: 33,90m. Calle pública.

Área total: 7.214,32m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0247-DACRM-ICM-2018 de fecha 15 de Marzo del 2018, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

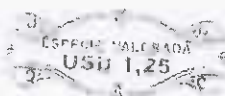
Manta, Marzo 28 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064541

AUTORIZACION

Nº. 0131-023019

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **WILIBRO RIVERA TRIVIÑO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. José Salomón Rivera Rivera y Sra. Eida Flora Triviño Montalván, ubicado en la Zona San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 22,50m. Calle pública.

Atrás: 26,58m. Propiedad de Luis Gilber Lina Rivera.

Costado Derecho: 25,60m. + ángulo hacia la derecha con 4,00m. Lindero con propiedad de Margarita Triviño Montalván + ángulo hacia atrás con 38,80m. Área sobrante.

Costado izquierdo: 53,30m. Área sobrante.

Área total: 1.591,48m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 28 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Alcaldía del valle



UBICACION

UBICACION		
PARROQUIA SAN LORENZO - CANTON MANTA		
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	5 0476.34	9882844.84
2	5 0496.03	9882781.85
3	5 0691.46	9882842.09
4	5 0666.02	9882871.52
5	5 0620.46	9882859.97
6	5 0611.07	9882885.82
7	5 0567.27	9882868.97
8	5 0556.12	9882865.84

Datum : PSAD 56
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posicion: UTM



DETALLE

AREA DE ESCRITURA	11404.03 M2
AREA DESMEMBRAR A FAVOR: RIVERA TRIVIÑO WILMO WILIBERTO	1591.45 M2
AREA SOBRANTE A FAVOR: RIVERA RIVERA JOSE SALOMON	1533.20 M2
AREA VENDIDA A FAVOR: TRIVIÑO MONTALVAN MARGARITA SOLANDA	1085.00 M2
AREA SOBRANTE A FAVOR: RIVERA RIVERA JOSE SALOMON	7214.32 M2

PROPIEDAD: **RIVERA RIVERA JOSE SALOMON Y SRA**

PROPIETARIO:
 "RIVERA RIVERA JOSE SALOMON Y SRA"

RESP. TECNICA

ESCALA:
 LA INDICADA

FECHA:
 MARZO / 2018

CONTIENE:
 LEVANTAMIENTO
 PLANIMETRICO DE
 TERRENO

DIBUJO:
 "H&L"

FORMATO:
 A4

APROB. MUNICIPAL

LAMINA:

1/1

ARO. FREDDY GONZALEZ MONTERO
 REC-PROF-1016-15-1458584

[illegible]

00000000000000000000
